INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, agosto 30 de 2026

Cuenta de cobro No: 008 de 2026
Contrato No: PS-026-2026
Contratista: CAREN RUIZ RESTREPO
Cédula / NIT No: 1026156418

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VINCULO LABORAL COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS- INDEC

CDP No: 26 del 06/01/2026
RCP No: 25 del 06/01/2026
CDP otro si No 1: 310 del 07/07/2026
RCP otro si No 1: 354 del 07/07/2026
CDP otro si No 2: 413 del 06/08/2026
RCP otro si No 2 : 468 del 06/08/2026

Fecha de inicio del contrato: 10 de enero de 2026
Fecha de terminación del contrato: 09 de septiembre de 2026

Valor Total del Compromiso: $20.496.000
Valor a pagar: $2.562.000

Periodo: 1 de Agosto de 2026 al 30 de Agosto de 2026
No. de entregas o desembolsos/Total: 08/09

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
25	2.3.2.02.02.009.01.000000		
RCP Otrosí	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí N1**		
354	2.3.2.02.02.009.02.000000		
RCP Otrosí N°2	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí N2**	(Honorarios)	$2.562.000
468	2.3.2.02.02.009.01.000000		

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

MARÍA CAMILA CHAVARRIAGA VÉLEZ
Apoyo a la supervisión

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA